UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA-CHILE

APRUEBA CONTRATO VIAJE DE ACADEMICOS E INVESTIGADORES CON DOÑA DANIELLA JOFRÉ POBLETE

RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.591/2017

Arica, noviembre 22 de 2017.

Con esta fecha la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N°1600, de 6 de noviembre de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s.0.01/2002 y 0.02/2002, del 14 de enero de 2002; carta LAP.IAI N°64/2017, de noviembre 03 de 2017 y sus antecedentes; Decreto N°106/2016, de mayo 13 de 2016; Decreto N°84/2014 de abril 07 de 2014; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016 de noviembre 09 de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del desarrollo del proyecto CONICYT/PIA SOC1405 "*Cambios sociales y variabilidad climática a largo plazo en el desierto de atacama*", cuyo objetivo central es establecer una evaluación sintética de la historia socioambiental del Desierto de Atacama en los últimos 15.000 años e intentar incrementar la incidencia de este conocimiento en la sociedad actual.

Que, la Universidad concede financiamiento al investigador Visitante para organizar y participar en las jornadas sobre medioambiente "Prácticas de manejo local y proyecciones para enfrentar nuevos cambios ambientales", a realizarse en la localidad de Pozo Almonte, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el Anexo N° 1 **"Programa de Actividades Acordadas con la Institución Receptora"**.

Que, la Universidad pagará los gastos necesarios para el desarrollo de la actividad del profesional visitante, con cargo al centro de costo 2461-CONICYT/PIA SOC1405 "*Cambios sociales y variabilidad climática a largo plazo en el desierto de atacama*", de acuerdo al detalle establecido en la cláusula tercera del contrato de financiamiento que se aprueba por el presente acto administrativo:

	Aporte CONICYT ($) C.C.2461	Aporte UTA ($) UTA	Total Aportes ($)
Mantención (alojamiento, alimentación, traslado dentro de la ciudad, entre otros)	350.000.-	0	350.000.-
Total	350.000.-	0	350.000.-

Que, el objetivo del presente contrato es financiar por un periodo de 3 días, del 30 de octubre al 01 de noviembre de 2017, el Investigador visitante contrae las siguientes obligaciones con la Universidad:

- Presentar al finalizar la visita un informe de las actividades desarrolladas durante la misma.
- Proporcionar a la Universidad toda la información que le sea requerida en el marco de las actividades a desarrollar durante su *visita* en virtud del presente contrato.
- Realizar estrictamente las actividades acordadas en los lugares y plazos que se señalan en el Anexo N°1.
- Contratar un seguro médico, desde el inicio de su *Visita* y por el tiempo que dure la *visita.*

Lo solicitado por el Investigador Responsable del Proyecto SOC1405, Sr. Calogero Santoro Vargas, en carta LAP.IAI N°64/2017, de fecha noviembre 03 de 2017.

RESUELVO:

1. Apruébese Contrato de Viaje de Académicos e Investigadores suscrito con doña **Daniella Jofré Poblete, nacionalidad chilena, Cédula de Identidad** . .. , en el marco del desarrollo del proyecto CONICYT/PIA SOC1405 "*Cambios sociales y variabilidad climática a largo plazo en el desierto de atacama*", cuyo objetivo central es establecer una evaluación sintética de la historia socioambiental del Desierto de Atacama en los últimos 15.000 años e intentar incrementar la incidencia de este conocimiento en la sociedad actual, documento compuesto de 06 (seis) hojas, rubricadas por el Secretario de la Universidad.

2. Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.

UNIVERSIDAD DE TARAPACA SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD ARICA

LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

UNIVERSIDAD DE TARAPACA VICERRECTOR ACADEMICO ARICA

SEBASTIAN LORCA PIZARRO
Vicerrector Académico

UNIVERSIDAD DE TARAPACA CONTRALORIA ARICA

28 NOV 2017

CURSA CON ALCANCE
CONTRALORIA
UNIVERSIDAD DE TARAPACA

SLP/LTI/gcl.